

**ACTA N° 086 - 2019**  
**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO**  
**DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2019.**

Siendo las 10:02 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Luis Marican Marican, Martín Salazar Carvajal, César Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz, Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da inicio a la sesión, en nombre de Dios, actúa como secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales; Sr. Ignacio Chesta Núñez, Administrador Municipal; Sra. Macarena Godoy, Jefa de Gabinete; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sra. Oriana Bonvallet Knabe, Directora de Obras Municipales; Sr. Daniel Fuller Paillan, Director SECPLAN; Sr. Javier Delgado Zúñiga, Director de Seguridad Pública; Sr. Víctor Sandoval Cosloski, Director de Desarrollo Comunitario; Sra. Katherine Ibarra Montecino, Directora Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora (s) Departamento de Salud Municipal, Sra. Sabina Ejibaja Barra, Jefa de Finanzas Departamento de Salud.

**TABLA**

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 085 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2019.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
  - 6.1.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 006/2019, DAF.
  - 6.2.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 06/2019, Departamento de Salud.
  - 6.3.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 07/2019, Departamento de Salud.
  - 6.4.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 08/2019, Departamento de Salud.
  - 6.5.- Tomar acuerdo para el compromiso con el Proyecto "Ciudades Amigables con las personas Adultas Mayores", en todas sus fases.
  - 6.6.- Presentación oferta programática INDAP, Sra. Yenny Rebolledo.
- 7.- INCIDENTES.



## **DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 085 DE FECHA 09 DE ABRIL DE 2019.**

- Sr. Presidente, señala que el Concejal Pantoja no está presente en esta sesión por problemas de salud con su hija. Somete a aprobación el Acta de Sesión Ordinaria N° 085 de fecha 09 de Abril de 2019.

\* Concejal Sr. Marican, se abstiene porque no estuvo presente en la sesión.

\* Concejal Sr. Oliva, aprueba el Acta N° 085.2019.

\* Concejal Sr. Lizama, se abstiene porque no estuvo presente en la sesión.

\* Concejal Sr. Ibarra, aprueba el Acta N° 085.2019.

\* Concejal Sr. Salazar, aprueba el Acta N° 085 de 2019.

- Sr. Presidente, aprueba el Acta N° 085 de 2019.

Con ello habiendo quórum, y por cuatro votos a favor y dos abstenciones, se adopta el: **Acuerdo N° 393** de este periodo que, **Aprueba el Acta de Sesión Ordinaria N° 085 de fecha 09 de Abril del año 2019, sin observaciones.**

### **2.- CORRESPONDENCIA**

**2.1.-** Carta de fecha 10 de abril de 2019; de Sr. Aníbal Segundo Bastias Cruces, dirigida al Sr. Jorge Jaramillo Hott, Alcalde Ilustre Municipalidad de Pitrufquén y Honorable Concejo Municipal, para comunicar una problemática que se presenta hace algún tiempo, se trata de su deslinde con la cancha deportiva donde hay unos pinos muy altos y necesito una visita en terreno para constatar la peligrosidad a la que se expone su vivienda, ya han caído ramas de dichos pinos. Así también informar que la parte de arriba colindante con otro vecino don Pedro Valenzuela, se encuentra otro pino en las mismas condiciones, que presenta un peligro tanto para nosotros que están al lado y para los niños del colegio que a menudo juegan en esos espacios.

Es por esta razón que solicito una visita de un especialista que nos pueda ayudar a solucionar esta problemática.

**2.2.-** Of. 479 del 16 de abril de 2019, de alcalde y Presidente del Concejo Municipal, remite informe Nro. 13 de fecha 29 de Marzo de 2019, elaborado por la Dirección de Seguridad Pública, el cual fuera solicitado por el Concejal Sr. Raúl Pantoja Seco, relativo al estado de las cámaras de tele vigilancia, tanto municipales como de organizaciones comunitarias. Se entregó copia con los antecedentes a cada concejal.

### **ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA.**

- Sr. Presidente, en el caso que solicita el Sr. Bastias, tendrán que ir a terreno a verificar lo que él manifiesta, además informa que se está solicitando a Bienes Nacionales este terreno con la Junta de Vecinos para a posterior postular a un proyecto en la cancha.

- La segunda correspondencia, tiene que ver con lo que había solicitado el Concejal Pantoja, donde todos tiene copia de esta información.

\* Concejal Sr. Marican, señala que el Sr. Aníbal Bastias está afuera de la sala, igual apoyar esta solicitud, se lo han pedido mucho, pero quien genera la solución es el municipio. En el contexto de la seguridad, recalca lo complejo que podría ser para los niños del colegio colindante, pero en esa cancha los vecinos siempre ha tenido la necesidad de realizar un cierre perimetral, en especial por las vivienda que están detrás de los arcos. Se alegra que se les haga parte como Concejo.



\* Concejal Sr. Ibarra, respecto de la misiva ya está en conocimiento, pero quien debe actuar es la municipalidad, y le parece importante que se haga un catastro de todos los árboles que revisten peligro, en qué condiciones están, sobre todo en lugares públicos, como ejemplo en el sector de la cancha del alto, un árbol que sobresale hacia la vereda, esto antes de la llegada del invierno.

\* Concejal Sr. Lizama, compara la inquietud o sugerencia del colega Ibarra, considerando que días atrás estuvieron en una reunión con el Seremi de Obras Públicas y el Director de Vialidad, se mencionaron situaciones similares respecto de los árboles que están en los caminos, en la ruta, en el límite de los cercos. Recuerda que hace dos años atrás a un automovilista le cayó un gancho de un árbol con un costo aproximado de cuatro millones de pesos, afortunadamente no le costó la vida, eso ocurrió en el sector de Huallizada, andaba de visita porque era de Concepción, pero nadie se hizo responsable, se le consultó al Director de Vialidad y dicen que por ley deben podar lo que está en la ruta, hasta cierta altura, el resto es responsabilidad compartida de los propietarios. Acá la Municipalidad es responsable, hay muchos predios en esta condición, de hecho hay unos adultos mayores en Villa a los Ríos IV que tienen una araucaria que supera los 4 mts, se caen ramas permanentemente. Pero su consulta es que pasa si un día un árbol cae sobre una persona, cree que es importante hacer un catastro incluso de los árboles de la plaza y espacios públicos, esto es facultad de la administración.

Respecto del informe de las cámaras le llama la atención que no tiene número de oficio, no tiene fecha, y al final del informe firma el representante legal de la empresa, Sr. Cristian Chelen y una fecha 13 de abril de 2015.

- Administrador Municipal Sr. Ignacio Chesta, señala que esto es el historial de las cámaras que partieron el 2015.

\* Concejal Sr. Oliva, agradece por este informe que si bien lo solicitó el Concejal Pantoja, les sirve a todos, porque mucha gente cuando pasa alguna situación consultan si están o no funcionando las cámaras, en el informe esta en detalle cuales cámaras están funcionando y un informe técnico de cada una de las cámaras de la comuna.

En cuanto a la carta del Sr. Bastias, confía bastante en lo que vaya a hacer la administración, sabe que van a ir a ver la situación y tomaran la mejor decisión.

- Sr. Presidente, comenta respecto de las cámaras, que está solicitando a las Juntas de Vecinos que entreguen las cámaras al municipio porque muchas de ellas no funcionan, están en la sedes o en sus casas, el problema es que muchas de las Juntas de Vecinos no tienen su Personalidad Jurídica vigente, por eso están solicitando las cámaras.

\* Concejal Sr. Salazar, solamente ver la posibilidad de solucionar el problema de don Aníbal, ahí hay muchos árboles frondosos, visitar el lugar y ver que se puede hacer con los demás árboles.

Respecto de las cámaras, revisará el informe y espera que de aquí a un tiempo más, todas las cámaras puedan estar operativas.

\* Concejal Sr. Marican, señala que existe un documento que les llegó a todos una copia y no se leyó.

- Sr. Presidente, señala que se traería para el próximo Concejo, pero no hay problema en darle lectura ahora.

2.3.- Carta de fecha 15 de Abril de 2019, de la Sra. Edith Fuentes, que expone que la atención en el Cesfam está muy compleja, hay personas que llegan a las 6:30 A.M y la Señorita que da las horas llega a las 7:30 A.M a ventanilla para dar las horas, el sistema



es el siguiente, te consultan porque situación viene a ver médico, luego se pasa a tomar los controles, haciendo entrega de un papel con dicha información y se le pide esperar afuera, luego de un rato se les informa que su situación de salud no es prioridad y que no tiene signo vitales alterados, esto lo dice con conocimiento de causa porque le ha ocurrido tres veces.

En su opinión el CESFAM es para atenciones menores, porque si fuera grave recurriría a urgencia en el hospital, por lo que sugiere modificar el sistema de horas, para ahorrarse el mal rato y largo tiempo de espera.

- Sr. Presidente, agradece la misiva de la Sra. Edith Fuentes, va ir al Cesfam para fiscalizar esta situación, pero en las reuniones que ha participado con organizaciones comunitarias tanto de la ciudad como en sector rural, han hablado de este tema y están bastante contentos con este nuevo sistema, que es mucho mejor que el anterior.

\* Concejal Sr. Ibarra, señala que este es un tema recurrente, y si hay que buscar responsables, hay que llamar a la conciencia de los médicos, ellos son lo que en muchas ocasiones entrapan la buena atención y la gente le echa la culpa a la persona de la ventanilla, a las autoridades, siendo que son los doctores que piden permiso administrativo, licencia médica, cuando con todos los médicos que hay en Cesfam no deberían tener problemas, no solo pasa en los Cesfam, también en los hospitales, donde mucha gente viaja de madrugada, recorren distancias largas, para llegar acá y que le digan que no pueden ser atendidos. Cree que hoy la responsabilidad es de los médicos, siente que se les endiosa demasiado, pero si la salud es mala en Chile tienen gran responsabilidad los médicos.

- Sr. Presidente, concuerda plenamente con el concejal Ibarra, de hecho los EDF, que son los médicos que pasa el hospital, que debieran estar las 44 horas con suerte están 11 horas, este tema lo ha conversado con las ex autoridades de gobierno, con las autoridades actuales, cuando fueron a reunión con la Directora(s), al Servicio Salud y lo conversaron con la Seremi de Salud, le manifestaron lo mismo, que pudieran ayudar con los médicos EDF, que puedan cumplir con las horas de atención, y las autoridades regionales se comprometieron a ver la situación, pero no es algo fácil, en el hospital pasa lo mismo, además le ha solicitado a los funcionarios que deben ser más empáticos con la gente. Se compromete a ir a terreno a ver esta situación.

\* Concejal Sr. Salazar, solicita al Presidente que se pueda comunicar con la Sra. Edith Fuentes para atender el reclamo y tomar acciones.

\* Concejal Sr. Marican, agradece que este documento llegue al Concejo, destaca el tenor del documento, porque dice reclamos y sugerencias, desconoce la situación, puede ser algo puntual, porque también ha escuchado de algunas personas su satisfacción de cómo están trabajando el Cesfam, pero hay que tener el sumo cuidado cuando llegan este tipo de denuncias, y cuentan con toda su disponibilidad como Presidente de la Comisión para poder analizar el caso, para ver cómo mejorar. Pero presume que pueda ser una situación puntual.

\* Concejal Sr. Lizama, en el mismo tenor que manifiesta su colega Marican, está pendiente incorporar en las reuniones de trabajo este tema, pero no es para enlodar a los médicos ni a los funcionarios, esto es un tema técnico, si bien concuerda en que ha mejorado bastante la atención, en el tema de las horas, a veces hay gente que no va casi nunca al Cesfam y cuando va quieren atención inmediata, pero de su punto de vista ha mejorado la atención y el ambiente entre los funcionarios, pero las soluciones no salen de esta mesa si no de una reunión técnica, donde quizás invitar a los médicos, enfermeras, TNS, profesionales, para escuchar su versión. Y reconocer también que hay un tema pendiente con los EDF, porque se están modificando, favorablemente para los usuarios, para el departamento y la administración y tienen que ver con la devolución



de los recursos, o programas que vencen el 31 de diciembre, eso se está modificando, y ha conversado con el Sr. Lopetegui, está la intención de modificar este convenio y disponer de médicos exclusivamente para la atención primaria.

\* Concejal Sr. Oliva, agradece la misiva de la Sra. Edith Fuentes, si bien es de reclamo, en este Concejo han recibido todo tipo de misivas, también agradecer que sea un reclamo y sugerencia, al igual que su Colega le solicita al Presidente que pueda ver esta situación, porque ha recibido opiniones del Cesfam, que ha cambiado la atención, no como cuando recién asumió que los reclamos eran recurrentes.

- Sr. Presidente, solicita autorización para la intervención de la Directora del Departamento de Salud.

\* Sres. Concejales autorizan.

- Directora(s) Departamento de Salud, Sra. Patricia Muñoz, agradece a los concejales por el reconocimiento del trabajo del Departamento y del CESFAM, un trabajo que se hace en equipo. Comentar además, que la situación de la Sra. Edith Fuentes llegó a sus manos, entender también que se está comenzando con los meses fríos y la demanda médica aumenta, esta situación fue vista el 2017, por tanto el 2018 el Alcalde solicitó apoyo en la gestión local, un segundo médico, que viene a paliar la demanda que surge, por lo que han manifestado que si bien es un convenio por 44 horas, como se trabaja en equipo y en red, muchas veces el hospital requiere a los médicos para la atención de urgencia o de hospitalizados. En febrero de este año, el Alcalde gestionó una reunión con el Sr. Lopetegui y con la Seremi de Salud, para solicitar apoyo a la gestión local, para un segundo médico en la extensión, con 44 horas, que actualmente se está costeadando con fondos propios, pero si sale todo bien se podrían reincorporar estos fondos al Departamento de Salud Municipal y así dejar satisfecha la demanda de esta temporada. Actualmente se encuentra con licencia un médico y está cubriendo la licencia el doctor Cristian Lopetegui, y desde el mes de mayo se contará con el segundo médico por 44 horas.

- Sr. Presidente, señala que los cambios que se hicieron están funcionando bien, siempre habrá cosas que mejorar, pero en reunión que ha participado ha tenido buenos comentarios.

### **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.**

- Sr. Alcalde y Presidente del Concejo, don Jorge Jaramillo Hott, da a conocer lo siguiente:

#### **3.1.- Jueves 11 de abril de 2019**

- Participó en Punto de Prensa en Temuco por difusión de la Tercera Feria del Catutó y el Muday organizada por la Mesa Rural de Mujeres, felicitar a todas las emprendedoras por la gran actividad del recién pasado sábado, a las amigas de la mesa de mujeres rurales, a la Sra. Erika, a todas las expositoras, salió bastante bien. Destacar además lo que hace la mesa rural de mujeres, haber implementado un producto que es único en la comuna, región y país, como lo es el pulko lawen, un licor destilado con mezcla de yerbas medicinales, de autenticidad absoluta de Pitrufquén, y su idea a futuro, es que cuando se traslade el Cesfam a las nuevas dependencias, a ese local se llevará a la UDEL y se habilitará una sala de procesos para todas las agrupaciones que estén trabajando en la elaboración de productos de la comuna, una tremenda oportunidad para las mujeres emprendedoras.

- Participó en interponer un Recurso de Protección en contra de la CGE por la instalación de los Medidores Inteligentes en la Corte de Apelaciones de Temuco, con el derecho de no innovar, cree que hay sustento necesario para que esto suceda, el objetivo fue apoyar a la gente de Pitrufquén.



Las dos causales tiene relación con el código civil, artículo 1.545, que manifiesta “Los contratos tiene que respetarse” y por lo tanto, desde su punto de vista esto vulnera el contrato, lo que dice la propia constitución y el código civil, y la otra causal, es que al retirar los medidores se genera una expropiación, vulnerando el derecho a la propiedad privada de las personas. Espera la corte haga justicia a favor de los ciudadanos y de quienes más necesitan.

- Participo de la firma de comodato con la Comunidad Rehuecoyán en Notaría Temuco.
- Participo en reunión con Mujeres Emprendedoras del Sector Ultra estación, estaba invitado el Concejal Martin Salazar.

- Participó en reunión con la Asociación Indígena Newen Mapu, Asociación urbana indígena, dirigida por la lamnguen Carmen Liempi, que están comenzando a trabajar de bastante buena forma, todo su apoyo al querido pueblo mapuche.

### 3.2.- Viernes 12 de abril de 2019

- Participó en Reunión con Intendente Regional, don Jorge Atton, a quien agradece y como siempre ha destacado en reiteradas veces por su trabajo y accesibilidad de las comunas y de los Alcaldes, no ve con colores políticos, y donde le solicitó su apoyo en: situación de la evacuación de las aguas servidas de Villa Las Abejitas, que ha afectado alrededor de 30 familias, que por las noches no pueden dormir producto de los olores, lo constato en terreno cerca de las 23 horas, como emergencia las aguas servidas, el Intendente señaló que este tema se estaba resolviendo, a posterior de la reunión le envió información que la licitación ya fue desarrollada y en el mes de mayo comenzarían los trabajos en villa Los Abejitas, solo estaban esperando el tema de las garantías, es una buena noticia y espera que con esto se pueda resolver el problema de los vecinos.

También le habló del proyecto Iglesia San Juan Evangelista, que pudiera apoyar a la comuna en esto, que estaba la glosa, que estaban todos los actores, pero el mayor problema está en el Conservador de Bienes Raíces un problema desde el Obispado, están tratando de agilizar aquello, para eso le solicitó ayuda al Intendente.

También le habló del Plano Regulador, donde solicito poder apoyar en lo que significa la actualización, la Municipalidad lleva más de dos año y medio, desde que asumió esta administración trabajando en el Plano Regulador, inclusive se realizó un enmienda, para la construcción del Supermercado Lily que tiene a 130 personas de la comuna trabajando, el Intendente señalo que iba a agilizar los tiempos, porque hay inversionista que quieren invertir en Pitrufquén, porque la comuna se está transformando en una ciudad con desarrollo económico, se han cumplido todos los plazos, y también el día sábado se lo comentó al Seremi de Vivienda, don Miguel Artiga, y le dijo que lo conversaran en una reunión a posterior.

Además le conversó del tema de la conectividad rural y de internet, que lo viene solicitando desde el anterior Gobierno junto al Senador Quintana, en el mes de diciembre vendrían a la comuna a ver la situación a fiscalizar a la empresa, que se iban a coordinar con la Municipalidad cosa que no sucedió, se lo conversó al Intendente, quien llamó de inmediato al Seremi y este le señalo como respuesta que ya habían venido a fiscalizar y que estaban viendo lo que se puede hacer para mejorar la conectividad en Pitrufquén. El día lunes 22 de abril tiene audiencia con la Ministra de Transporte, acompañado del Presidente del Senado, donde le comentará este tema y otros temas de importancia de la comuna, el Intendente quedo de estar pendiente en este ámbito, le solcito su colaboración para que Obras Publicas envíe la programación de la Empresa Global.

También hablaron sobre la escombrera, le manifestó que no habían tenido respuesta de partes de las instituciones como Seremi de Salud, Seremi de Medio Ambiente respecto de esta situación, le dijo que si no daban pronto respuesta tomaría una acción legal,



posterior a la reunión con el Intendente, le envía una carta de la Seremi de Salud, de don Ismael Corral Rivera, Fiscalizador, quien informa que la Unidad de Residuos realizó la fiscalización a la escombrera de Huallizada, dando inicio al proceso de sumario sanitario, Presidente lee el documento y le hace entrega de una copia a señores concejales.

También quedaron de coordinar una comisión para trabajar con inversionista chinos que vendrán a la región en el mes de mayo.

Y le habló del tema de la basura, del problema que está teniendo la comuna.

Sr. Intendente le comentó que está al tanto y que no es tan solo un problema de Pitrufquén sino que de toda la Región.

Finalmente señalar que fue una tremenda y exitosa reunión con el Intendente Jorge Atton, agradece su disposición, su agilidad, que dio frutos concretos de inmediato, ojalas que el gobierno capte lo que irradia el Intendente.

- Participó en la entrega de Subsidios Discapacidad, son 10 beneficiarios, subsidio que considera obras que permiten mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, tales como rampas, accesos, vanos (nombre técnico de los marcos de las puertas) reparación de daños estructurales en pisos y mejoramiento de instalaciones domiciliarias, entre otros, a nivel de ampliaciones, permite construcción de dormitorio, ampliación de baño y/o cocina.

**3.3.-** Sábado 13 de abril de 2019

- Participó en la Inauguración de la Tercera Versión de la Feria del Catuto y el Muday.

- Participó en la Ceremonia Inaugural del Programa Quiero mi Barrio en Sector Ultra estación, que es su caballito de batalla, es cierto. Valora las palabras del Presidente don Jorge Muñoz. La oficina de este programa está en calle Rio Pedregoso al llegar a Balmaceda.

#### **4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.**

- No hay.

#### **5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.**

- No hay.-

#### **6.- ASUNTOS NUEVOS**

##### **6.1.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 006/2019, DAF.**

DAF Srta. Mónica Rivera Vargas, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2018, en las cuentas que se detallan a continuación:

<b>INGRESOS</b>			
<b>Cuentas</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
		<b>MS</b>	<b>MS</b>
115.03.01.003.001	Derecho de Construcción y Otros Derechos	3.127	
115.05.03.002.999	Otras Transferencias Corrientes de la Subdere	15.000	
115.05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Publico	7.576	
115.08.03.001	Participación Anual	2.631	



115.08.99.001	Devolución y Reintegros no Provenientes de Impuestos	1.141	
<b>TOTAL</b>		<b>29.475</b>	

<b>GASTOS</b>			
<b>Cuentas</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
		<b>MS</b>	<b>MS</b>
215.22.02.001	Textiles y Acabados Textiles		213
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos		100
215.22.11.002	Capacitación		500
<b>TOTAL</b>			<b>813</b>

<b>GASTOS</b>			
<b>Cuentas</b>	<b>Denominación</b>	<b>Aumento</b>	<b>Disminución</b>
		<b>MS</b>	<b>MS</b>
215.21.01	Personal de Planta	5.241	
215.21.02	Personal a Contrata	2.200	
215.22.04.002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	563	
215.22.08.007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	100	
215.22.11.999	Otros	15.000	
215.24.01.007	Asistencia Social a personas Naturales	5.000	
215.26.01	Devoluciones	2.034	
215.29.04	Mobiliarios y Otros	150	
<b>TOTAL</b>		<b>30.288</b>	

- Sr. Presidente, somete a aprobación Modificación Presupuestaria N° 006/2019, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Marican, consulta por la justificación de gastos en Asistencia Social a personas naturales, alegrándose por las 37 familias que ya recibieron sus aportes, la consulta es como se entregaron antes de aprobarse y si ese Ítem tiene recursos.

- Srta. Mónica Rivera, Directora de Administración y Finanzas responde que ese Ítem es solo para entregar ayuda en dinero, las otras ayudas sociales van en los ítems correspondientes dependiendo de su origen. Los aportes en dinero entregados por asistencia social por normativa deben ir en el 215.24.01.007. Este Ítem tiene recursos, pero como esto no estaba contemplado en el presupuesto original se requiere esta modificación para reponer esos recursos y que el Ítem quede cubierto.

\* Concejal Sr. Maricán, agradece la buena respuesta de la Directora de Administración y Finanzas. La gente le consulta porque no estuvo presente cuando se entregaron los aportes, si tenían recursos no debería venir señalado así.

- DAF Srta. Rivera le dice que esa es la verdad, nadie tenía previsto que sucediera esto, de tantos trabajadores.

- Sr. Presidente le dice que él no tiene que consultarles a los concejales, a quien y con que ayuda a las personas a través de asistencia social, lo que tiene que aprobar el Concejo si, son los recursos.





\* Concejal Sr. Marican dice que le parece curioso, pero con la duda que tenía y con las aclaraciones recibidas, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 006/2019, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Oliva, felicita a la DAF., y también al alcalde por su gesto, en nombre de todas las familias, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 006/2019, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Lizama, no tenía idea de aquello, pero igual se alegra, solicita la nómina de los trabajadores que fueron beneficiados, si son 37 personas por \$100.000 cada uno, salen \$3.700.000, lo demás se repartió en las otras ayudas? Son todos los beneficiados de Pitrufquén? Hubo personas que no recibieron esta ayuda). Dejando esas interrogantes aprueba la Modificación Presupuestaria N° 006/2019, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Ibarra, estaba en conocimiento de esto y se agradece, ya que se divulgó por las redes sociales, qué importancia tiene el Concejo Municipal en aprobar los recursos. En otro punto dice que los problemas son de las Empresas y los perjudicados son los trabajadores. Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 006/2019, del Área Municipal.

\* Concejal Sr. Salazar, apoya esta gestión presupuestaria porque tenían recursos, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 006/2019, del Área Municipal.

- Sr. Presidente, dice que el como alcalde tiene la facultad de realizar las ayudas, además espera que sea verdad lo que aparece en los medios de comunicación, el pago de los sueldos de todos los trabajadores, ya que si es así, aplaude al gobierno, aprueba la Modificación Presupuestaria N° 006/2019, del Área Municipal.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 394** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 006/2019, del Área Municipal, por un monto de M\$ 30.288.-**

#### **6.2.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 06/2019, Departamento de Salud.**

- Jefa de Finanzas, del Dpto. de Salud, Sra. Sabina Ejibaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215.26.01.000.000.000	DEVOLUCIÓN		<b>205.423</b>
<b>TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS</b>			<b>205.423</b>

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215.22.11.000.000.000 0	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	117.690	
215.22.04.000.000.000 0	MATERIALES DE USOS O CONSUMO	87.733	
<b>TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS</b>		<b>205.423</b>	



- \* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaría N° 06/2019, Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaría N° 06/2019, Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaría N° 06/2019, Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaría N° 06/2019, Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaría N° 06/2019, Departamento de Salud.
- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaría N° 06/2019, Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 395** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 006/2019, del Departamento de Salud, por un monto de \$ 205.423.-**

**6.3.-** Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaría N° 07/2019, Departamento de Salud.

- Jefa Finanzas, del Dpto. de Salud, Sra. Sabina Ejibaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	39.080.875	
<b>TOTAL REDISTRIBUCION DE INGRESOS</b>		<b>39.080.875</b>	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
215.22.11.000.000.000	SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES	2.243.346	
215.21.03.000.000.000	OTRAS REMUNERACIONES	25.193.655	
215.29.05.000.000.000	MAQUINAS Y EQUIPO	2.624.440	
215.21.02.000.000.000	MATERIAL PERSONAL A	5.930.165	
215.22.04.000.000.000	CONTRATAES DE USO O CONSUMO	3.089.269	
<b>TOTAL REDISTRIBUCION DE GASTOS</b>		<b>39.080.875</b>	

- Sr. Presidente, somete a aprobación Modificación Presupuestaría N° 07/2019, del Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaría N° 07/2019, Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaría N° 07/2019, Departamento de Salud.



- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 07/2019, Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 07/2019, Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 07/2019, Departamento de Salud.
- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 07/2019, Departamento de Salud.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 396** de este periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 007/2019, del Departamento de Salud, por un monto de \$ 39.080.875.-**

**6.4.- Presentación y aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 08/2019, Departamento de Salud.**

- Jefa Finanzas, del Dpto. de Salud, Sra. Sabina Ejibaja, presenta a los Sres. Concejales de la Comuna, el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Depto. de Salud; de acuerdo a forma que a continuación se indica:

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCION \$
115.05.03.000.000.000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		<b>25.000.000</b>
<b>TOTAL REDISTRIBUCION DE INGRESOS</b>			<b>25.000.000</b>

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS		AUMENTO \$	DISMINUCIO N \$
115.12.00.000.000.000 0	RECUPERACION DE PRESTAMOS	25.000.000	
<b>TOTAL REDISTRIBUCION DE INGRESOS</b>		<b>25.000.000</b>	

- Sr. Presidente, somete a aprobación Modificación Presupuestaria N° 08/2019, del Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Marican, aprueba Modificación Presupuestaria N° 08/2019, Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Lizama, aprueba Modificación Presupuestaria N° 08/2019, Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Oliva, aprueba Modificación Presupuestaria N° 08/2019, Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Ibarra, aprueba Modificación Presupuestaria N° 08/2019, Departamento de Salud.
- \* Concejal Sr. Salazar, aprueba Modificación Presupuestaria N° 08/2019, Departamento de Salud.
- Sr. Presidente, aprueba Modificación Presupuestaria N° 08/2019, Departamento de Salud.



**6.5.- Tomar acuerdo para el compromiso con el Proyecto “Ciudades Amigables con las personas Adultas Mayores”, en todas sus fases.**

- Sr. Presidente, señala que la idea y como lo han hecho otros municipios es pertenecer a la red de municipios del mundo amigables con el adulto mayor, para eso se requiere el acuerdo para presentar a la Organización Mundial de la Salud, donde van comenzar a comprometerse con todas las fases que estipula esta organización, además está ligada a la primera Dama.

\* Concejal Sr. Marican, mil por ciento de acuerdo, considerando la gran cantidad de adultos mayores en la comuna, con quienes están al debe y no se ha logrado generar ningún proyecto para ellos, la idea es que todos están en concordancia en poder igualar a comunas que llevan mucha ventaja. Se pone a disposición para trabajar con ellos, porque así ya lo está haciendo. Autoriza.

\* Concejal Sr. Oliva, conoce la preocupación que ha tenido esta administración por los adultos mayores, han ido avanzando en este tema, es una comuna que estaba al debe con los adultos mayores, pero ahora podrán ir paso a paso logrando los objetivos, agradece la preocupación y aprueba este compromiso.

\* Concejal Sr. Lizama, valora esta iniciativa, hace mucho tiempo que se había sugerido, se alegra que se pueda implementar, hace tiempo que están al debe con los adultos mayores, sobre todo con los adultos mayores de la comuna, da penas ver a los padres de los amigos, vecinos, circulando en sillas de ruedas, bastones, burritos y la veredas no están en condiciones, ni siquiera un banquito a la sombra donde ellos puedan conversar, además en el Plasm también está considerado, se alegra con este compromiso y sugiere comenzar con algo tan básico como es reparar las veredas de la comuna. Aprueba

\* Concejal Sr. Ibarra, a nivel país están en deuda con las personas mayores, falta mucho por hacer, comenzando por las veredas, los espacios públicos, por comenzar desde casa a rescatar los valores que se han perdido, aprovechar que esta la DAEM, hay que comenzar en las escuelas y liceos a inculcar valores, un ejemplo básico es lo que se da en los buses, los adultos de pie y los jóvenes sentados, hay mucho por hacer y trabajar, hay que crear un lugar, dejar una sala en el CESFAM, con cocina donde ellos puedan hacer tertulia, conversar, compartir un mate, un té. Se alegra por este convenio, autoriza.

\* Concejal Sr. Salazar, se alegra por esta iniciativa, sabe que el alcalde estuvo en reunión con la Primera Dama en Santiago, valorar este trabajo, así como lo valoran los adultos mayores en la comuna porque ahora se sienten tomados en cuenta, se están haciendo iniciativas a favor del adulto mayor, aprueba este compromiso.

- Sr. Presidente, Agradece a todos el apoyo en este compromiso, que no es menor, porque hay que generar muchas acciones para ser parte de estas comunas amigables con el adulto mayor, contar además que solo 5 comunas en Chile son parte de esta red, por tanto, no es una política que sea ha implementado en todo el país, por eso el interés de la Primera Dama del Gobierno. Katherine Troncoso está realizando un gran trabajo con los adultos mayores, se han generado bastantes cambios en salud primaria con ser prioridad, falta mucho, para eso van a trabajar y agradece el apoyo. Autoriza.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 398** de este periodo, **que Aprueba la firma del compromiso de incorporación de la Municipalidad de Pitrufquén a la Red Mundial OMS “Ciudades Amigables con las Personas Mayores”, en todas sus fases, de acuerdo a la normativa y orientaciones del Protocolo de Vancouver.**



### 6.6.- Presentación oferta programática INDAP, Sra. Yenny Rebolledo.

- Sr. Presidente, señala que la profesional de INDAPe no pudo asistir, por otros compromiso.

- Sr. Presidente, solicita autorización para que Sr. Administrador Municipal hable por un tema que faltó incorporar a la tabla.

\* Sres. Concejales autorizan.

- Administrador Municipal, Sr. José Ignacio Chesta, se trata de una donación que recibieron de parte del Ministerio de Desarrollo Social, donde participo el Concejal Sr. José Lizama, donde recibieron la donación de dos catres clínicos y dos sillas de ruedas, en conversación con la Directora de SENAMA, le decía que había que formalizar un convenio para entregar estos implementos en comodato, esto no se formalizo, solo se generó un acta, conversando con el Alcalde quieren de todas maneras entregar estos implementos clínicos en comodatos a las familias que lo necesiten.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que los bienes muebles se pueden entregar en comodato, pero habría que ver primero en qué condiciones recibe el municipio, mientras eso suceda se pueden entregar mediante un acta donde la persona o la familia que recibe, firme su conformidad.

- Sr. Presidente, el convenio señala que deben entregarse en comodato a las familias.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar, está de acuerdo en que se comience en entregar en comodato estos catres clínicos y sillas de rueda, el Hospital también lo está haciendo. Mientras no esté el comodato, se puede hacer a través de un acta de entrega.

\* Concejal Sr. Oliva, señala estar de acuerdo.

\* Concejal Sr. Lizama, señala que ese día hubo varios incidentes no menores, en esto respalda al Administrador Municipal, ejemplo los citaron a las 11:00 horas, pero por otras gestiones con un colega UDI en Padres las Casas estuvo desde más temprano en Temuco, donde se enteró que a las 10:00 horas ya había comenzado la ceremonia, además es impresionante ver las estadísticas cuando hablan que 14.000 adultos mayores postrados, esto es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social, del Plan Impulso con empresas privadas, participaron empresas externas extranjeras, Rosen hizo su parte, la intención última es que llegue al Servicio para el uso de las personas mayores. A su vecina le facilitaron un catre clínico que hoy se lo están pidiendo, pero con esto ella podrá contar con esta cama que es mucho más cómoda en su situación, y ojala en adelante ser favorecidos con otros implementos.

\* Concejal Sr. Marican, autoriza.

\* Concejal Sr. Salazar, consulta que departamento se hará cargo de la entrega de estos implementos.

- Sr. Presidente, señala que quedaran a cargo de la Dideco, a través del Área Social.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 399** de este periodo, **que Aprueba la entrega de los Implementos Clínicos, 2 Camas Clínicas y dos Sillas de ruedas, a través del Departamento de Desarrollo Comunitario, área Social, por medio de un Comodato o Acta de Entrega, a las personas Adultas Mayores de la comuna que lo requieran en condición de postrados.**



## 7.- INCIDENTES.

### 7.1.- Concejal Sr. Marican:

- \* Manifiesta su total apoyo al rechazo de los polémicos medidores inteligentes, como no estuvo en la sesión anterior, donde se tomó el acuerdo de presentar una declaración y una demanda judicial, donde su colega Lizama fue el primero en manifestar su rechazo, se une a este rechazo a los medidores inteligentes.
- \* Se refiere a la convocatoria de reunión con el Director de Control para analizar el Balance presupuestario, para el 23 de Abril, a las 14:30 horas.
- \* A su vez, convocar a reunión de la Comisión de Salud, para el día 25 de Abril, a las 15:00 horas.
- \* Insistir con la reparación de las veredas en su totalidad, hay un gran porcentaje de veredas en malas condiciones, ya que tuvo la oportunidad de participar en una actividad municipal con los adultos mayores, donde muchos manifestaron la dificultad con las veredas.
- \* Solicita generar un proyecto de estacionamiento para la escuela Juan Bautista Chesta, y para el Liceo de Ciencias y Humanidades, como se están cursando partes, la idea es realizar un estacionamiento exclusivo para esos establecimientos.
- \* Cuando se quemó el centro cultural hace tiempo atrás, solicito que se pudiera eliminar las escalinatas del auditorium, sabiendo que es un espacio de accesibilidad y hay que cumplir con la ley, sabiendo la cantidad de gente que se ha caído solicita eliminar estas escalinatas y a su vez pavimentar el acceso por el costado que colindan con las oficinas de la Dideco y oficina de los Concejales.
- \* Solicita en nombre de los vecinos la fiscalización del paso de los camiones en Calle León Gallo Norte, hay señalética pero pasan igual.
- \* Consultar en qué situación está el proyecto de centro cultural municipal.
- Sr. Presidente, el proyecto de Centro Cultural recién están aprobando el diseño, porque hubo un problema de terreno, que ya se despejó.
- \* Concejal Sr. Marican, valora y respeta el trabajo de los funcionarios, pero sería bueno que no solo los concejales, sino también las organizaciones culturales pudieran participar del diseño, hay ejemplos que se han ejecutado que no coinciden con lo que las organizaciones requieren, estuvo en Chiloé hace poco tiempo atrás, donde se encontraron con un centro cultural maravilloso, con una gran visión de futuro, totalmente adecuado para todas las personas, por lo mismo, se pone a disposición para ser un conductor de la información.
- Sr. Presidente, señala que este proyecto es con participación ciudadana, así como otros proyectos que se han ejecutado en la comuna, pero ojala que la gente participe, porque siempre llegan los mismos, participa poca gente, le pide al concejal que cuando sea el momento hacer el llamado para que la gente participe.
- \* Concejal Sr. Marican, hay que buscar la forma, no todas las personas escuchan la radio universal, no todos tienen internet, no todos compran el diario, hay que buscar la estrategia de cómo llegar a la mayor cantidad de población, ayer llamo al Dideco porque habían deportistas que no sabían lo de las becas, pero ahora ya se cerró la postulación, y es por eso agradece cuando la municipalidad lo etiquetan en sus publicaciones, porque así la información llega a más personas.



### 7.2.- Concejal Sr. Oliva:

- \* Se alegra por la señora Delia por lo entrega de los Catres Clínicos, conversaron con la familia ellos estaban muy complicados, así que agradece la gestión.
- \* Agradece al Municipio porque la semana pasada solicito la limpieza de un sitio eriazos que colinda con calle Casanova, Matta, Serrano y Blanco Encalada, agradece la gestión de la administración y funcionarios por realizar la limpieza.
- \* Con mucha humildad solicita a nombre de la Junta de Vecinos Los Castaños, poder limpiar los micros basurales, en calle Sargento Aldea y calle Matta.
- \* Participó del lanzamiento del programa Yo quiero mi Barrio, el día sábado, con los vecinos de Villa Los Ríos 1, 2, 3 y 4, que serán los beneficiarios de este programa, una hermosa jornada, donde vinieron varios parlamentarios, senadores, diputados, es bueno que participen y estén cerca de la gente. Pero tiene que hacer el reclamo a quien corresponde, porque no llevo invitación formal a ninguno de los concejales, en su caso se enteró por el propio Alcalde y algunas dirigentes, hacer el llamado para que no vuelva a ocurrir porque son parte y han estado participando de este programa desde el día inicio.
- \* Respecto de la reunión de transporte que también lo señalo en la sesión anterior, se había citado para el 18 de abril, pero después del concejo se acercó el Director de Tránsito y le dijo que era imposible estar ese día, así que se modifica para el día 25 abril, a las 12:00 horas.

### 7.3.- Concejal Sr. Lizama:

- \* Solicita la posibilidad de hacer un castro y una fiscalización de todos los sitios eriazos que hay en Pitrufquén, incluidos los sitios eriazos de la Municipalidad, porque hay varios reclamos, sobre todos el que está en el alto, entre Patricio Lynch, Eleuterio Ramírez y Domingo Sarmiento, es un terreno municipal que está abandonado, no tiene cerco y es un foco de delincuencia, de grupos que la utilizan para el consumo de alcohol y drogas, ya lo había hecho saber y los vecinos también habían informado. En el sitio contiguo también está abandonado y tiene una media agua que la utilizan para drogarse y consumir alcohol, los vecinos ya no saben qué hacer.
- \* Dentro de lo mismo se había conversado respecto de la poda de árboles y reparación de veredas, dentro de eso le gustaría solicitar un listado con todos los proyectos que está realizando la SECPLAN, la cartera de proyectos comunales que se postulan a las distintas líneas de financiamiento, porque a todos le llama la atención la situación de las veredas. Han llegado empresas externas a ejecutar trabajos como Pedro por su casa, intervienen las calles y ponen la señalética que a ellos se les ocurre, no las que dice la normativa, y se lo comentó al Administrador Municipal y al Director de Seguridad, lo que está pasando en la intervención de la Calle Caupolicán Calfuquir, donde se interviene la vereda donde está funcionando el Jardín Infantil Rucalaf sin ninguna señalética, sin paletos, nadie controla aquello, se encuentran con los camiones casi de frente, por eso lo que deben hacer es fiscalizar y no dar permisos si estas empresas no cumplen, personalmente como contratista paga alrededor de \$ 300.00 a \$ 500.000 por uso de vía pública y estas empresas no pagan casi nada. Le gustaría solicitar un informe respecto aquello, porque hace mucho tiempo, desde la administración anterior, que están solicitando la pavimentación de esa calle, pero la excusa es que esta calle es de un privado, pero su pregunta es, porque si la calle es de un privado, está interviniendo, la compañía eléctrica?, con instalación de postaciones? y están instalando redes sanitarias?, agua potable?, si es privado porque se están ejecutando obras públicas?



\* Terminar señalando que existen 32 unidades educativas tanto urbana como rurales, de éstas no sabe si alguna cumple con la normativa vial, es uno de los temas que conversaron con el Director de Vialidad y Seremi de Obras Públicas, pero es facultad del Municipio trabajar en esta regularización.

- Sr. Presidente, dos cosas, pese a que tiene toda la voluntad de resolver la mayor cantidad de problemáticas la comuna, solicita como los concejales están más cercanos al Gobierno poder colaborar, porque la administración han enviado muchos oficios y no se les responde nada.

En el tema de las veredas absolutamente consiente, hay un proyecto PMU que fue a agilizar a Santiago de M\$60.000.- y un IRAL de M\$ 24.000.- para resolver de forma exclusiva las veredas de la comuna y la próxima semana lo traerá a Concejo.

\* Concejal Sr. Lizama, existe el programa que se creó recientemente en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo "Camina Seguro"

Y lo otro es, que no sabe porque en Pitrufquén son buenos para cumplir las normativas en algunos casos se consideran veredas de un metro, en consideración que en otras comunas hacen veredas hasta de 4 metros, ahí se debería hacer una modificación, las especificaciones tendrían que modificarse.

- Sr. Presidente, solicita ver si pueden hacer las mejoras en el caso de Camino a Tolten la idea es resolverlo ya, antes que entre el invierno y después hacer mejoras. El otro proyecto PMU es para dar solución a gran parte de las veredas que se han comentado en esta mesa, inclusive las veredas del camino al cementerio.

#### **7.4.- Concejal Sr. Ibarra:**

\* Cree que es importante en Camino a Toltén hacer un proyecto de Avenida, cuando se piensa en hacer las veredas nuevamente hay que pensar en las personas no videntes.

\* Trabajar en un proyecto para Callejón Matta, porque en invierno se inunda, entre, Andrés Bello, 5 de Abril y Vicuña Mackenna.

\* Trabajar en un proyecto de luminarias, hay sectores que de noche están a oscura, como ejemplo el sector de León Gallo Norte hacia arriba.

\* En León Gallo Sur frente al terreno del Comité Schuster, hay focos quemados hace bastante tiempo y en la noche los jóvenes y adultos van a pernoctar.

\* Reciclar todas las señéticas que están votadas en las distintas arterias de la comuna, al darse una vuelta se encontrarán con muchas.

\* Controlar el tránsito en algunas avenidas que en la noche se transforman en pistas de carrera, en Eleuterio Ramírez, Andrés Bello y 12 de Febrero, lo mismo en la calle de Servicio del camino al Club Pesca y Casa hacia Eleuterio Ramírez.

\* Cree que es propicio crear una ordenanza de publicidad, estipular el material para usar, porque muchos utilizan el PVC y que al final es material contaminante, en otras municipalidades se ha creado y también una ordenanza para plantar árboles en la zona urbana que sean solo árboles nativos, heredar algo importante en cuanto al medio ambiente al futuro.

- Sr. Presidente, señala que es una buena idea.

\* Además sigue comenzando a preocuparse de la juventud, Pitrufquén está en 5to lugar en el contagio VIH, es preocupante, en los colegios y liceos es importante instaurar materias en cuanto a la sexualidad.

\* Solicita oficial a la Empresa Aguas Araucanía, por los grifos que tiene muy poca potencia y bomberos tienen complicaciones en las emergencias.

\* Pavimentar con suma urgencia la ruta que va hacia Villa Los Maitenes en Comuy, la gente que quiere ir al centro de Comuy lo hace a oscura en la noche.





- Sr. Presidente, señala que la próxima semana traerá buenas noticias en cuanto a este punto.

\* Es importante trabajar en el estadio municipal que ésta en deplorables condiciones, lo mismo con la cancha sintética hay que hacer un mejoramiento, a las mallas del cerco perimetral.

\* Y cambiar el paradero de los taxis hacia el sector del policlínico, a las afueras del hospital y que se respete ese espacio.

- Sr. Presidente, solamente señala que con la calle que manifestó el Concejal Ibarra, que está atrás de la lechera se va a incluir en el estudio de todas las calles que están sin pavimentar para presentar el proyecto respectivo.

#### **7.5.- Concejal Sr. Salazar:**

\* En primer lugar felicitar a las dirigentes y a sus socias de la Fiesta del Catuto y el Muday que estuvo muy buena, inclusive en la noche estaba comenzando a llover y la gente estaba bailando, felicitaciones a las dirigentes por este espectáculo y al Alcalde.

\* Solicita poder trabajar en la limpieza de los colectores de aguas lluvias ya que se aproxima el invierno y la idea es estar preparados.

\* Como dijo el Concejal Oliva, no fueron invitados a la actividad Yo Quiero mi Barrio, hay un tema ahí que se debe ver.

\* Consulta el estado en que está el proyecto de Plaza Los Héroes.

- Sr. Presidente, señala que es uno de los temas por el cual está solicitando audiencia con el Ministro, el proyecto lleva dos años con el diseño listo y están solo a la espera de financiamiento, incluso envió un oficio al Seremi de Vivienda y si no tiene recursos la cartera, que lo devuelvan al municipio para ver otras línea de financiamiento.

\* Continúa Concejal Sr. Salazar y considera que ese proyecto debería estar en ejecución, lo mismo con el Proyecto del Liceo de Ciencias y Humanidades.

- Sr. Presidente, en el caso del proyecto del Liceo Ciencias y Humanidades ya hay oferentes solo hay que esperar que este cumple con las especificaciones y la normativa, al adjudicarse alguna empresa tiene que ir a toma de razón de la Contraloría.

\* Concejal Sr. Salazar, un recordatorio, en la tarde está agendada la reunión de la Comisión de Educación, en el Liceo la frontera de Comuy, a las 14:00 horas.

- Sr. Presidente, agradece a los concejales, fue un concejo bastante tranquilo y que ojala pueda seguir así. Además desear a cada uno un buen fin de semana junto a sus familias, de regocijo y de reflexión para los cristianos. Y ante cualquier duda o inquietud pueden contactarse directamente con él o con el Administrador.

Clarificar que en el tema de las ayudas sociales, en redes sociales sale cualquier cosa, como equipo han estado preocupados de cada una de las solicitudes, pero ha llegado mucha gente de Santiago y viene a la Municipalidad a exigir que se les debe ayudar, siempre se hacen las ayudas, y están preocupados y apoyando a las familias, esto por si les llega alguna reclamo.

Con esto, Sr. Presidente y Alcalde Titular de la Comuna don Jorge Jaramillo Hott, da por terminada la sesión siendo las 12,22 horas.



**OSVALDO VILLARROEL CARRASCO**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**JORGE JARAMILLO HOTT**  
PRESIDENTE